

	ANEXO I	
	SOLICITUD CANDIDATURA CONVOCATORIA PREMIO INTERNACIONAL DE "MODA DAVID DELFIN " Y DECLARACION RESPONSABLE.	

I. SOLICITANTE DE LA CANDIDATURA (En el concurso, Premio Internacional de Moda David Delfín)

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		
NIF/NIE	CORREO ELECTRÓNICO	
PAIS DE ORIGEN	TITULO DE LA COLECCION	
DOMICILIO (DENOMINACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, NÚMERO, LETRA, ESCALERA...)		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	TELÉFONO

II. REPRESENTANTE LEGAL (Si procede)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF/NIE	RELACIÓN CON EL SOLICITANTE	CORREO ELECTRÓNICO

III. DATOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO (DENOMINACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, NÚMERO, LETRA, ESCALERA...)		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	TELÉFONO
PERMITE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA (Solo personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con esta Diputación): SI ☐ NO ☐ MARQUE CON UNA x LO QUE PROCEDA.		

IV. DOCUMENTACIÓN APORTADA (marque con una X lo que proceda)

1.- Personas físicas:

☐	Copia DNI/Tarjeta/Tarjeta de Identidad de Extranjeros en vigor. En caso de ciudadanos de la unión Europea, certificado de Inscripción en el Registro de Central de Extranjeros donde conste el NIE junto con el documento de identidad del país de origen o pasaporte.
--------------------------	--

2.-Personas Jurídicas:

☐	Documento de identidad del representante.
☐	Escrituras/documentos que acrediten dicha representación, inscritas en el registro público correspondiente.
☐	NIF definitivo

3.- Personas Físicas y Jurídicas no residentes:

☐	Documentación acreditativa de la identificación homónima a la solicitada para los residentes.
☐	Certificado de residencia expedida por las autoridades fiscales competentes de su país.

V. DECLARACIÓN RESPONSABLE

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Declaro, garantizo y me comprometo con la participación en el premio y el envío de la candidatura:

- A responder de la autoría y originalidad de la candidatura, incluso frente a reclamaciones de terceros.
- A ceder en exclusiva de los derechos de explotación de la obra durante un año desde la concesión del premio en el supuesto de resultar premiada su colección.
- A ceder la posesión de la colección y todos los derechos alienables sobre la misma, entre otros, derechos de divulgación, comunicación pública, titularidad para el tiempo que duren dichos derechos y para todo el mundo, incluido en internet comprometiéndome como persona o representante de la entidad ganadora, en su caso, a suscribir los documentos y realizar los actos necesarios para que se produzca dicha transmisión durante un año desde la concesión del premio.
- A garantizar que la propuesta presentada no ha sido premiada anteriormente en otros concursos, quedando excluidos los reconocimientos otorgados por las propias escuelas de diseño y moda a su alumnado.
- No incurrir en ninguna de las circunstancias del art. 13 de la Ley General de Subvenciones y estar al corriente de las obligaciones con la AEAT y SS.

AVISO LEGAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos por la Diputación Provincial de Málaga se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

La finalidad del tratamiento es el reconocimiento público de trayectorias personales y profesionales, la tramitación y resolución de los premios convocados por la Diputación Provincial de Málaga, así como la inscripción y participación en las actividades de promoción de la Diputación Provincial de Málaga y su difusión, concretamente la participación en el Premio Internacional David Delfín Talento Original, siendo el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Para conocer en detalle su base jurídica, régimen de cesiones y plazo de conservación, puede acceder a la actividad de tratamiento denominada “Premios y actividades de promoción” en nuestro “Registro de Actividades de Tratamiento”, https://www.malaga.es/delegaciontecnologia/7278/com1_md1_cd-13288/premios-y-actividades-de-promocion?com1

En concreto, se recogen las siguientes categorías de datos personales:

- Los incluidos en la presentación que acompaña a la solicitud de participación, como datos de carácter identificativo como nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo y firma.
- Fotografías y vídeos obtenidos de las personas físicas participantes y asistentes a los eventos que se publicarán en las webs y redes sociales de la Diputación y en medios de comunicación social.
- En caso de resultar premiados, datos bancarios.

Los datos personales se obtienen de los propios participantes mediante la información facilitada en la inscripción a las candidaturas en el concurso y mediante la captación de voz e imágenes en cualquier soporte audiovisual de los participantes y sus trabajos. Puede ejercitar sus derechos (<https://www.malaga.es/gobierno/7285/ejercicio-derechos>) de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, dirigiéndose al responsable del tratamiento de datos, la Diputación Provincial de Málaga, C/ Pacífico, 54, 29004 Málaga; o al Delegado de Protección de Datos, en el teléfono 952133624 o la dirección de correo electrónico protecciondedatos@malaga.es. También puede ponerse en contacto con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en <https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos> para reclamar el ejercicio de sus derechos.

Mediante la firma de la presente solicitud de participación en el Premio de Moda Internacional David Delfín al Talento Original el participante acepta el tratamiento de sus datos personales del que es responsable la Diputación Provincial de Málaga.

VII.-SOLICITA:

Sea admitida esta solicitud de candidatura al PREMIO INTERNACIONAL de “MODA DAVID DELFIN” de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, en el ámbito de la convocatoria del año 2026.

En Málaga, a..... de..... de

Fdo.:

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Málaga
(Delegación de Desarrollo Económico Disponible)